AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	477 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA REFORMA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En acompañamiento a la profesional de comunicaciones del Grupo Territorial se realizó contacto y visita a firmantes de paz que participan en proyectos productivos o iniciativas productivas individuales. -visita a la planta de procesamiento y el cultivo de Sacha Inchi en la vereda Guymaral del proyecto colectivo Sacha Paz. -visita el taller de sastrería de la Asociación de Mujeres Emprendedoras por la Paz, con su marca Hilos de Paz. -visita el centro de cuidado infantil del Antiguo ETCR La Reforma. -visita a la iniciativa productiva individual Ebanistería Bocanegra. -visita a la iniciativa supermercado Pioneras de Libertad.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*Se socializó con líder del Antiguo ETCR La Reforma la convocatoria para participar en los programas de voluntariado en algunos países que hacen parte de la Alianza del Pacífico, una vez focalizada la población se realizó la postulación de dos (2) firmantes de paz que cumplieron los requisitos; así mismo, se remitió la información de los postulados para apoyo y continuidad en el proceso de selección. *Se adelantó reunión con líderes del Antiguo ETCR La Reforma y funcionarios de la ONU donde una vez ya conocidos los inconvenientes de seguridad que se vienen presentando se refirió la planeación de una salida de los firmantes de paz y sus familias del territorio. De igual forma, se remitió información al grupo territorial y se adelantaron temas de apoyo de sostenimiento económico con la secretaría de gobierno y con personaría del municipio.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*Se realizó socialización a la población de la información para adelantar las pruebas ICFES, en apoyo con la Promotora II del Grupo Territorial se realizó la inscripción de un (1) firmante de paz a quien se le remitió el desprendible de pago y la información correspondiente a la presentación de su prueba. *Se realizó apoyo en el diligenciamiento de formatos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la gestión donde se escalaron tres (3) casos de riesgo de firmantes de paz que habitan el Antiguo ETCR La Reforma, estos se remitieron al Grupo Territorial donde posteriormente se recibió notificación de envío a la entidad correspondiente.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	*En el marco de la convocatoria Ecopetrol Emprende 2023 se realizó seguimiento a las iniciativas productivas Ebanistería Bocanegra, Variedades Mujeres sin Fronteras, Pioneras de Libertad y Droguería Yudialvadys para la asistencia a las sesiones pendientes para continuar el proceso de fortalecimiento. *En el marco del proyecto Fortaleciendo comunidades para la Paz, se realizó socialización a la población con conocimientos en temas relacionados a la salud y con cumplimiento de requisitos establecidos. Se abordaron tres (3) firmantes de paz interesados a quienes se les socializó la oferta laboral, de los cuales uno (1) cumplió requisitos, pero decidió no tramitar postulación.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se sostuvo reunión con comandante del Batallón del Ejercito de Vista Hermosa, funcionarios de la ONU y líder del AETCR en donde se tocaron temas de seguridad en el territorio, solicitud de denuncias y comunicación constante de desplazamientos de firmantes en la zona. Así mismo, se abordaron temas relacionados a potenciales acuerdos comerciales con los productos agropecuarios que estén en oferta en la zona.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	*En el marco de la Resolución 0601 de 2023 en la cual se establece el esquema de salud tipo A para el Antiguo ETCR La Reforma se realizó contacto con el director de la E.S.E municipal para acordar reunión donde se programarán las seis (6) jornadas médicas extramurales que refiere la resolución, así como la contratación de la enfermera y la permanencia de la ambulancia con su respectivo conductor. De igual forma se socializó la resolución con líder de salud del Antiguo ETCR y funcionarios de la ONU. *En el marco del Proyecto de Cuidado Integral para el AETCR La Reforma liderado por la Liga de Mujeres Emprendedoras por la Paz y la Libertad (LIMPAL) se participó en la elaboración de distribución del presupuesto, donde se contempló inversión en rubros como personas con discapacidad, menaje para cocina, capacitación para la iniciativa Hilos de Paz y dotación de equipos deportivos.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	*Por solicitud del equipo de Orientación Productiva del Grupo Territorial se realizó verificación en SIRR del cargue de las actas de entrega de los PRE-PP desembolsados. Se realizó el cargue una (1) acta correspondiente al PRE-PP-36028 la cual no se evidenció en el sistema. *Se adelantó subsanación del PRE-PP-36655, para esta se generaron los tickets N°. 178520, 178870 con mesa de ayuda quienes remiten procedimiento a seguir con la OTI; de igual forma se gestionó actualización de documentos con el proveedor.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Posterior a la capacitación recibida no se cuenta con casos derivados de orientación y/o acompañamiento relacionado a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	477 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA REFORMA -VISTA HERMOSA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	*Se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron dos (2) asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR La Reforma quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante. De igual forma, se dio repuesta oportuna a la solicitud remitida. *Se dio cumplimiento a solicitud de revisión de la digitación de planillas de atención Psicosocial del mes anterior, donde se evidenció un No Asistió que se generó por error del sistema en la asistencia de una (1) firmante. El cual fue subsanado con apoyo del área de mesa de ayuda generando el Ticket No. 177549.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	*Se realizó en los tiempos estipulados la entrega de las planillas de atención psicosocial para su cargue e SIRR. de igual forma, se elaboró acta de entrega como soporte. *Dando alcance al proceso de creación de grupos familiares se realizó el ingreso en SIRR de un (1) menor de edad hijo de firmantes de paz.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	*Se realizó socialización de la cobertura exequial con la que cuenta la Población en Proceso de Reincorporación. Así mismo, se dio a conocer el proceso de activación de servicios con COORSERPARK a través de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). *Se remitió notificación al equipo de Orientación de Reincorporación del Grupo Territorial del fallecimiento de un Firmante de Paz vinculado al Antiguo ETCR La Reforma; Así mismo, se dio aviso a las autoridades correspondientes.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*Se realizó informe y se remitió a la profesional de contexto matriz de Alerta Temprana AT 007-18 para el Antiguo ETCR La Reforma, donde se referenciaron las actividades realizadas en cada uno de los componentes. *Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, en relación a la población pendiente de atención para la vigencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Además de las actividades relacionadas se acatan las directrices emitidas para el Grupo Territorial y se está en disposición de realizar las labores que surjan del desarrollo de las labores.

ROGER G. PARRA

ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

MÓNICA GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-05-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co